

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2021

En Luque a 5 de Febrero de 2021, siendo las 19:00 horas, se reúnen de forma telemática, presididos por la Sra. Alcaldesa D^a. Felisa Cañete Marzo, con la asistencia de los siguientes miembros de la Corporación: D. Sergio López Rueda, D^a. Elizabet Muñoz Ortiz, D. Emilio Ordóñez Ordóñez, D^a. Yessica Díaz Ortiz, D. José Bravo Jiménez, D. Francisco Javier Ordóñez León, D^a. M^a Isabel Porras López, D^a. M^a Jesús Molina Jiménez, D^a. Rosa M^a Arjona Navas, D. Patricio García López y, actuando como Secretaria Interina la de la Corporación, D^a. Ana M^a Higuera Ruiz.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

1º.- Aprobación, si procede, borrador acta sesión anterior.

Conocidos los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 28 de diciembre de 2020 y 26 de enero de 2021, son aprobados por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.

Por la Sra. Secretaria Interina, se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía números 359 a 364 de 2020 y del número 1 a 36 de 2021, ambas inclusive.

La Corporación, queda enterada.

3º.- Aprobación, si procede, Inventario Municipal de Caminos. Gex: 182/2019.

Dada cuenta de la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la elaboración del inventario de infraestructuras lineales para el ejercicio 2019- 2020, aprobada por la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2019.

Por Junta de Gobierno Local de fecha 25 de abril de 2020 se acordó aprobar la actuación conforme a la Documentación Técnica "ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS LINEALES (Caminos)", suscrita por el Ingeniero Industrial Municipal, Fco. Javier Cubas García. Así como, solicitar la inclusión en la convocatoria pública 2019-2020, para la concesión de subvención, para la citada actuación, por un importe de VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS. (26.562,50 Euros)

Visto el Expediente N^o:ECS/03/2019, Gex: 579/2019, para la contratación del servicio, para llevar a cabo la "Servicio para la Elaboración de Inventario de Infraestructuras Lineales "Caminos Municipales" de Luque (Córdoba)", con un presupuesto base anual de 26.562,50 € I.V.A incluido, por procedimiento abierto simplificado, siendo su tramitación con carácter ordinario.

Con fecha 21 de febrero de 2020, se procedió a la firma del contrato de servicio para elaboración de inventario de infraestructura lineales, caminos municipales de Luque (Córdoba) de fecha 21 de febrero de 2020, entre el adjudicatario Don José Antonio Alcalá Cabrera, con D.N.I.:53.591.392-N, y el Ayuntamiento de Luque.

La actuación se concretaba en la recopilación de documentación, tanto a nivel local, como provincial, autonómico y estatal. Trabajo de campo para definir sus características técnicas y estado, necesaria para redacción de las fichas inventariables y elaboración de la cartografía de los mismos en todas las fases del estudio, siendo fundamental la participación de la ciudadanía, debiendo fomentarse esta colaboración de forma continuada y a lo largo de todo el procedimiento. Elaboración de catálogo de cartografía histórica del término municipal de Luque, así como, de las fichas inventariables debiendo contener los datos previstos en el artículo 104 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las entidades Locales de Andalucía, dedicado a regular el contenido del epígrafe de los bienes inmuebles.

Dada cuenta, que con fecha 20 de octubre de 2020, por parte del D. José Antonio Alcalá Cabrera, se remitió a esta entidad el borrador de los trabajos realizados para la elaboración de Inventario de Infraestructuras Lineales, Caminos Municipales de Luque. Así mismo, con fecha 9 de noviembre fue remitido a esta entidad el formato digital del Inventario de Infraestructuras Lineales, Caminos Municipales de Luque, de conformidad con la Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la elaboración del inventario de infraestructuras lineales para los

ejercicios 2019-2020 y con el contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Luque y D. José Antonio Alcalá Cabrera de "Servicio para Elaboración de Inventario de Infraestructuras Lineales, Caminos Municipales de Luque (Córdoba)".

Contando con el informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, la Corporación por unanimidad, acuerda aprobar el Inventario de Infraestructuras lineales, caminos municipales de Luque.

4º.- Actualización Inventario a 31/12/2020.

Por la Presidenta se informa que las variaciones, entre las que destaca la incorporación del Inventario de Infraestructuras lineales, caminos municipales de Luque, se han visto en el Comisión Informativa de Asuntos Generales habiéndose informado favorablemente, por lo que propone la aprobación de la actualización al 31 de diciembre de 2020.

La Corporación, por unanimidad, acuerda su aprobación, siendo el resumen como sigue:

INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES

Valoraciones Económicas

1. Inmuebles

A. Urbanos

1. Edificios	15.311.446,42 €
2. Solares	151.585,00 €
3. Zonas Verdes y Dotacionales	2.500.861,86 €
4. Vías Urbanas	0,00 €

B. Rústicos

1. Parcelas	622.687,24 €
2. Vías Rústicas	0,00 €

Subtotal Inmuebles 18.586.580,52 €

2. Derechos Reales	0,00 €
3. Muebles de Carácter Histórico	0,00 €
4. A. Valores Mobiliarios	0,00 €
4.B. Créditos y Derechos	0,00 €
5. Vehículos	55.750,59 €
6. Semovientes	0,00 €
7. Otros Bienes	0,00 €
8. Bienes Revertibles	0,00 €
9. Propiedades Inmateriales	0,00 €
Total Valoración Económica	18.642.331,11 €

5º.- Ruegos y Preguntas.

Por parte de los representantes del P.P. Se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

Por el concejal D. Francisco Javier Ordóñez León, se realizan los siguientes ruegos y preguntas:

- Pregunta por el socavón que se hizo abajo en el pilar, a qué ha sido debido y si con la actuación realizada se ha quedado bien o ha sido para la campaña de aceitunas.
- Preguntan sobre los controles que se realizan de las plagas de ratas, en qué estado se encuentra la plaga existente en la calle Fuente el Espino.
- Ruega que se realice la limpieza de fuentes y pilares, en el caso del pilar del Prado que se instale un banco o se restaure el ya existente, igualmente, que se pade el árbol ya que dificulta la visibilidad en el cruce.
- Saber si se va a solicitar la subvención de la Agencia Provincial de la Energía de la Diputación de Córdoba para proyectos de ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y reducción de emisiones de dióxido de carbono y en tal caso, qué proyecto sería.
- Este año, por medidas de seguridad por el Covid, hay dos entradas en el colegio de infantil, ruegan que se señalen la otra puerta para evitar incidentes. Así como, que Policía Local estudie la zona para garantizar la seguridad.
- Ruegan que se estudie el corte de calles por obras, para que no coincidan varias calles aledañas y sean mínimos los inconvenientes ocasionados, ya que, hace poco que la calle Berrejalos y el Algarrobo estaban cortadas y sólo se podía subir y bajar por la calle la Tercia

con la peculiaridad que ello conlleva.

– Saber si por parte del equipo de gobierno se ha realizado alguna gestión con la empresa adjudicataria del servicio de ayuda a domicilio en Luque, para que la subida salarial de precio hora aprobada por la Junta de Andalucía vaya íntegra a las trabajadoras de dicho servicio.

– Preguntan por el estado de la solicitud presentada por este Ayuntamiento a la Diputación de Córdoba, para adquirir equipos inventariables para la agrupación municipal de voluntarios de Protección Civil.

– Piden que desde el Ayuntamiento se haga una petición a la Junta de Andalucía del otorgamiento del título de Bien de Interés Cultural a los Hermanos de la Aurora, por unanimidad del Pleno. Este grupo tradicional recorre cada madrugada los domingos de la primavera y del verano un sector de la localidad, llevando a todos sus rincones las coplas en honor a la Virgen de la Aurora, siendo una esforzada labor digna de admiración la que realizan los Hermanos de la Aurora, pues conservan esta secular tradición desde hace tantos años.

– Quieren saber, a qué es debido que no haya alumbrado público y que no estén todas las farolas encendidas, ya que, de forma alterna hay zonas con muy poca visibilidad, incluyendo la Barriada de la Estación y la Urbanización del Alamillo.

– Preguntan, si se van a llevar a cabo actuaciones proporcionales a la situación que estamos viviendo en Luque, una vez superada la incidencia acumulada de los 1.000 casos y en qué consistirán dichas actuaciones .

– Igualmente, por la misma situación, ruegan que se estudie poner en marcha ayudas a empresas y autónomos, cuya actividad se vea afectada por los cierres.

– Como han dicho en anteriores plenos, se ponen a disposición del equipo de gobierno para lo que precise, para tomar las decisiones que vayan a paliar los efectos negativos de esta pandemia y garantizar la seguridad y el cumplimiento de las medidas pertinentes.

– Desde el Grupo Popular hacen un llamamiento a la responsabilidad de todos y mandan su ánimo y deseo de mejoría de todos los vecinos que están viviendo la cara más amarga de esta pandemia. Estamos viviendo un momento crucial y la manera que tenemos de poder parar esto, es aumentando la protección y prevención de cada uno, para poder reducir así el número de personas positivas y en consecuencia que el perjuicio a la economía local sea el menor posible.

Por la Presidenta, se contesta lo siguiente:

– En relación al socavón de la calle El Pilar, se debió a unas filtraciones de agua, puesto que hay unas tuberías bastante antiguas y se ha quedado bien arreglado. No obstante, se ha hecho una petición a EMPROACSA para que la tenga en cuenta como una inversión en obra hidráulica que vienen acometiendo en algunos pueblos, concretamente, se ha solicitado, que se estudie toda la zona, y que se sustituya esa tubería o los tramos que sean necesarios y a la misma vez se arreglaría todo el firme. Además, de la solicitud por escrito, se han realizado las gestiones necesarias con el Presidente de EMPROACSA.

– El control de plagas y ratas,informa que hay una empresa contratada como marca la ley y vienen a hacer sus revisiones periódicas. No obstante, aparte de esos controles, vienen a desinfectar las zonas que se le va requiriendo a petición del Ayuntamiento, como la actuación realizada zona de la Atalaya.

– En relación a limpieza de pilares y fuentes, informa que, se ha actuado ya en el tema de Marbella, y van a seguir con la limpieza de los pilares. En el pilar que han referido, además, de la poda del árbol, quieren hacer una pequeña actuación de embellecimiento cuando se empiecen las obras.

– En cuanto, a la subvención de la Agencia Provincial de la Energía, a nosotros no nos tocaría porque hemos sido beneficiarios en este año por el cambio de luminaria, pero si es otra la solicitaremos como otras subvenciones.

– En cuanto a la puerta del colegio de infantil, ahora mismo, no sabe exactamente a qué puerta se refiere, pero, no hay ningún problema en señalarla y se le traslada a Policía Local.

– Sobre el corte de las calles, informa que cuando son intervenciones municipales procuran que no coincidan dos a la vez, ahora bien, si es por una avería o por otra causa que no se pueda prever no se puede hacer mucho. En la zona a la que se han referido, había una avería que había que arreglar si o sí y la obra de la calle Berrejalos.

– El incremento de la empresa de ayuda a domicilio, no puede decir que haya sido de

la Junta de Andalucía, sino que ha sido por el dinero que ha venido del Gobierno central, pero no va a entrar ese tema. La empresa lo sabe perfectamente y ellos tienen su convenio y lo aplicarán como el resto de las empresas y redundarán en beneficio del salario de las trabajadoras .

– Han solicitado la subvención para la Agrupación de voluntarios de Protección Civil y cede la palabra al Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana:

Don José Bravo Jiménez, informa, que hay una serie de subvenciones aprobadas y se ha pedido una serie de equipación que era necesaria, entre ellos una carpa, el año pasado se compró equipos de vestuario para todos y la adquisición del remolque. Año tras año, van actualizando y se acogen a todas las subvenciones para este apartado. Ahora también, tienen solicitados unos cursos de reciclaje y de nuevas incorporaciones previendo su celebración como máximo para el mes de abril.

– En cuanto al tema de la solicitud a la Junta de Andalucía de BIC de los Hermanos de la Aurora, han visto que es una iniciativa que ya han hecho en Priego y supone que habrán recogido esa iniciativa, se pueden plantear estudiarlo e iniciar el expediente correspondiente.

– El tema del alumbrado público, se cree que es por los centros de transformación que tienen humedad, y se está realizando un estudio exhaustivo farola por farola de todo el pueblo, fundamentalmente en aquellos sectores y calles más afectados, por la empresa encargada del mantenimiento.

La 2ª Teniente de Alcalde, Dña. Elizabet Muñoz Ortiz, añade que desde hace varias semanas están haciendo el estudio y cuando hay una farola sí y una no, es porque se procura que al menos haya luz en las calles y no estén totalmente apagadas.

– En relación a las medidas cuando se reduzca la incidencia de 1.000 casos por Covid, manifiesta que el mando único lo tiene la Junta de Andalucía, y que con esto tienen poco que decir. Simplemente, acatar lo que nos dice la Junta de Andalucía y velar por su cumplimiento. Tenemos que estar 14 días con estas medidas y esperemos que mejore la situación. Luque no es una isla y desgraciadamente está pasando lo que está pasando en muchos municipios, en Andalucía, en España y en el mundo. Hace un llamamiento a la responsabilidad, no tenemos que buscar un culpable y ojalá dentro de 14 días podamos volver a la última normalidad que teníamos. Aprovecha para informar que, hoy mismo se ponían en contacto con ella, tras varias peticiones a la Delegación y a la Delegada de Salud para hacer el cribado masivo en Luque, porque ella temía que pasará lo que ha pasado y lo importante es que lo van a hacer aunque ya hayamos llegado a esta situación. Hacer un llamamiento a toda aquella persona que sea llamada para que por favor acuda, por el bien de todos y todas, porque esto se hace con un fin, con el fin de detectar a personas que no tienen síntomas pero tienen el virus y sin querer lo pueden propagar.

– La Sra. Presidenta, cede la palabra al 1º Teniente de Alcalde, D. Sergio López Rueda.

El Concejal D. Sergio López Rueda, informa que concretamente ayer se aprobó el listado definitivo de 17 ayudas, correspondiente a las Ayudas a empresas, comercios, establecimientos de hostelería y restauración locales 2020, y las ayudas en materia de promoción económica y el fomento del empleo 2020 por el Ayuntamiento de Luque (Córdoba). Son 17 ayudas que ascienden a una cuantía de 10.132,00 €. Este año, además de estas ayudas, también se sacaron las ayudas extraordinarias por el Covid, un total de 78 ayudas que asciende a un total de 28.500,00 €, aproximadamente. La idea es volver a sacar para finales de febrero principios de marzo estas ayudas, para aquellos autónomos que han sido perjudicados por el tema del Covid y además, volverán a sacar una nueva línea de ayudas más específicas y que no serán tan ambiguas y generales como han sido en los últimos años.

La Sra. Presidenta concluye diciendo, que ha sido un pleno corto, porque recientemente hemos tenido varios plenos. Ante esta situación lamentable que estamos viviendo, que no somos una isla y que se está viviendo en otros sitios, pide a los luqueños y luqueñas paciencia y más pronto que tarde y sobre todo apela a la responsabilidad de cada uno de nosotros y nosotras. Agradece la colaboración del Grupo Popular, porque no se trata de ideologías políticas ni de una guerra política, todos tenemos un fin común y de lo que se trata es que esto pase lo antes posible y dejando en el camino las menos personas posibles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19'35 horas, doy fe.